

ANTONIO AGUIAR DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA “CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.”

CERTIFICO.-

Que según consta en el Libro de actas, la Junta General de Accionistas de la empresa pública CANARIAS CULTURA EN RED, S.A., constituida de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de sus Estatutos Sociales, en **sesión ordinaria con carácter universal**, reunida en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife a las 10:30 horas del día 16 de junio de de 2020, en la sede de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sita en calle Avda. Buenos Aires, 5 Edf. Tres de Mayo Planta 6ª, con la presencia del cien por cien de los accionistas, bajo la presidencia de don José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (por suplencia), nombrado por Decreto 45/2020, de 25 de mayo (BOC nº 102, de 26.05.2020), en representación del Gobierno de Canarias, titular del 100% del capital social, don Juan Márquez Fandiño, presidente del Consejo de Administración, y asistida por don Antonio Aguiar Díaz, Secretario del Consejo de Administración, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

***"PRIMERO.-** Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019. y aplicación patrimonial para cancelación del resultado negativo pendiente del ejercicio 2019.*

***SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la presente sesión.*

Preside la sesión don José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes en funciones, y ejerce como Secretario don Antonio Aguiar Díaz, que lo es del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asiste asimismo el presidente del Consejo de Administración, don Juan Márquez Fandiño.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO.

Toma la palabra el secretario y expone que, por el Consejo de Administración, con fecha 15 de mayo de 2020, se formularon las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2019, las cuales se elevan a la Junta General de la Sociedad para su aprobación.

Visto el informe de auditoría.



Visto lo anterior, la Junta General, por unanimidad, adopta el acuerdo siguiente:

Aprobar el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del ejercicio 2019, aplicando el resultado negativo del ejercicio de 1.319.090,83 euros, de la siguiente forma:

El resultado de pérdidas que presenta el balance a la fecha del cierre de 1.319.090,83 euros, se compensa totalmente con la aportación del accionista, ya realizada para este fin, por importe de 1.319.090,83 euros.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Junta acuerda por unanimidad aprobar íntegramente el acta en los términos en que ha sido redactada por el Secretario y que fue leída al término de la celebración de la Junta".

Y para que conste y surta efecto donde proceda, firmo y expido el presente, con el visto bueno del presidente del Consejo de Administración, a 16 de junio de 2020.

VºBº

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

-Juan Márquez Fandiño-

EL SECRETARIO

-Antonio Aguiar Díaz-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN JOSE MARQUEZ FADIÑO - VICECONSEJERO/A ANTONIO JESUS AGUIAR DIAZ - JEFE DE SERVICIO ASUNTOS GENERALES	Fecha: 16/06/2020 - 12:49:33 Fecha: 16/06/2020 - 12:41:58
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0_feSOo5HpSKYGiies4461ESVkB5khvwG	 
El presente documento ha sido descargado el 16/06/2020 - 12:57:59	